BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 51/2011 – ADENDA Nº 01

Asunción, 31 de octubre de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/11 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO INFORMATICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobada por Resolución N° 21, Acta N° 63 de fecha 13 de octubre de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección I – Datos de la Licitación

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTE.** La adjudicación se realizará bajo la modalidad de Contrato Abierto (artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07). A fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto total máximo señalado para cada lote es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto total mínimo. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.
IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 17 / 11 / 2011** **Hora: 11:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Silvia Patricia Núñez Mazacotte, Alba Patricia Galeano Zárate Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% del monto total máximo previsto para cada lote *(de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39° inciso a) de la Ley 2051/03).*
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 51/2011 – ADENDA Nº 01

	País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 25 / 11 / 2011 - Hora: 10:00 a.m**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 5º Piso – Edificio BCP, Salón Auditorio Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 25 / 11 / 2011 - Hora: 10:30 a.m**
IAO 38	La Convocante adjudicara al Oferente que presente la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. En caso de que dos o más ofertas resulten solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará al oferente que presente el precio más bajo. El sistema de adjudicación será POR LOTES, conforme a la disponibilidad presupuestaria. La modalidad de Contrato será el Abierto. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación. El Banco Central del Paraguay, se reserva el derecho a rechazar todas aquellas ofertas correspondientes a empresas que se encuentren en mora en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el BCP o que la empresa se encuentre en mora como deudores del fisco o la seguridad social.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

JORGE VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central del Paraguay